

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) PARA EL PERSONAL DEL PLAN DE EMPLEO CONVOCATORIA 2022-2023.**

**Primero. Objeto del contrato.**

El objeto del contrato lo constituye el suministro del vestuario para la uniformidad del personal de los Planes de Empleo, convocatoria 2022-2023, del Organismo Autónomo Local Instituto de Promoción Económica de Talavera.

**Segundo. Alcance del suministro.**

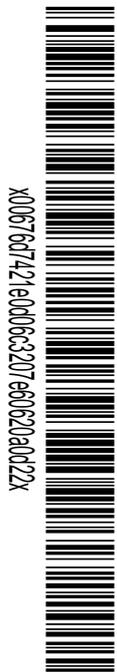
El suministro se realizará con cargo al ejercicio presupuestario 2023.

**Tercero. Descripción del suministro.**

La adquisición de estos artículos se ha previsto para una plantilla de 303 trabajadores y está dividido en dos lotes, según sus características individuales.

El suministro comprenderá las prendas que se relacionan a continuación:

LOTE N.º	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMO	PRECIO TOTAL
			(SIN I.V.A.)	(SIN I.V.A.)
1	1.000	Pantalón	14,00 €	14.000,00 €
	1.000	Camiseta	4,00 €	4.000,00 €
	500	Sudadera	12,00 €	6.000,00 €
	500	Chaleco multibolsillos	20,00 €	10.000,00 €
	500	Gafas	2,00 €	1.000,00 €
	1.000	Guantes	4,00 €	4.000,00 €
	1.000	Mascarillas	3,72 €	3.720,00 €
	500	Chaleco reflectante	3,50 €	1.750,00 €
	500	Traje de Agua PVC	12,00 €	6.000,00 €
2	500	Zapato Seguridad	22,00 €	11.000,00 €
	TOTAL			61.470,00 €
	Beneficio empresarial (8%) + Costes Generales (13%)			12.908,70 €



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Precio total IVA excluido	74.378,70 €
---------------------------	-------------

Las ofertas que excedan de los precios máximos de licitación serán excluidas automáticamente.

**Cuarto. Características de las prendas objeto del suministro.**

Características:	Tallas:
Pantalón largo multibolsillos con pinzas en tejido de sarga (gramaje 210 g/m).	S – M – L – XL – XXL – XXXL
Camiseta tejido de punto liso 100% algodón (gramaje 160 g/m).	S – M – L – XL – XXL – XXXL
Sudadera en tejido de felpa, perchado en interior con cuello redondo (gramaje 295 g/m).	S – M – L – XL – XXL – XXXL
Chaleco multibolsillos confeccionado en tejido a la plana con relleno acolchado y forro interior (gramaje 185 g/m en composición exterior y 200 g/m en composición interior).	S – M – L – XL – XXL – XXXL
Gafa de visita ocular claro de policarbonato ergonómica, con ventilación lateral y protección contra filtros ultravioletas (EN166 y EN 170).	(No aplica)
Guante flor de vacuno color natural (EN 388).	8 – 9 – 10
Mascarillas con filtro TNT certificada (25 lavados) (5 mascarillas por trabajador)	(No aplica)
Chaleco alta visibilidad amarillo EN471.	S – M – L – XL – XXL – XXXL
Traje de agua compuesto por: Conjunto chaqueta y pantalón. Capucha ajustable con cordón. Transpirable. Pantalón con cintura elástica. PVC Poliéster 0.3 mm.	S – M – L – XL – XXL – XXXL
Zapato de seguridad en piel (S3) de color negro, con suela de poliuretano de doble densidad y puntera reforzada (EN20345).	36 – 37 – 38 – 39 – 40 – 41 – 42 – 43 – 44 – 45 – 46 – 47

**Quinto. Presentación de muestras.**

Documento firmado por: SOLEDAD MANZANERO MAGAN	Cargo: COORDINADORA GENERAL DE IPETA	Fecha/hora: 13/10/2022 14:08
---	---	---------------------------------

X006767421e00063207e60620a0022x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Antes de la adjudicación del contrato, y para que sea posible ésta, será obligatorio para las empresas que hayan obtenido la mejor puntuación, respecto de cada lote, la presentación de una muestra de cada uno de los lotes, acompañadas de un escrito del licitador indicando claramente las muestras presentadas, el lote o lotes a los que licita, con aportación de ficha técnica o declaración responsable acreditativa de que las referidas muestras cumplen con los criterios al efecto establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que serán evaluadas por el personal de IPETA. La no presentación de las muestras o el informe desfavorable del responsable del contrato por su no adecuación a los PPTP será motivo de exclusión automática respecto del lote o lotes al que se licite.

Consecuencia de lo anterior, se requerirá al siguiente licitador con mejor puntuación la presentación de dichas muestras.

Asimismo, serán objeto de exclusión aquellas muestras que no presenten las condiciones mínimas legalmente exigibles en la norma de seguridad de protección de equipos individuales.

**Sexto. Lugar y plazo de ejecución.**

El vestuario laboral será entregado por el contratista en el Instituto de Promoción Económica de Talavera, cuya sede se encuentra en la calle Templarios 41, Edificio "Santiaguito", 45600 Talavera de la Reina, Toledo.

El plazo de entrega será de **veinte días** desde que se realice la petición de tallas por el Instituto de Promoción Económica de Talavera.

Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SOLEDAD MANZANERO MAGAN	COORDINADORA GENERAL DE IPETA	13/10/2022 14:08